



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 134-2018

Quito, 20 de julio de 2018

**Doctora
Blanca Real
Decana de la Facultad de Odontología
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2214-O de 18 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1387-M, en relación al Oficio No. RCD FO.097-18, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto del Programa de Cirugía Maxilofacial, por \$100.400,00. El mismo que ha sido aprobado Ad-referéndum el 18 de julio de 2018, por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente esta Comisión, y, **RESOLVIÓ:** Ratificar la aprobación Ad-Referéndum del Presupuesto del Programa de Cirugía Maxilofacial, de la Facultad de Odontología, por \$100.400,00

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Envíe

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE ODONTOLOGIA Recibido Por: Amaro Egas
FECHA: 23 JUL 2018	HORA: 10:30
FIRMA: 	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 134-2018

Quito, 20 de julio de 2018

Dr. PhD.

Fernando Sempértegui Ontaneda

Rector de la Universidad Central del Ecuador

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2214-O de 18 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1387-M, en relación al Oficio No. RCD FO.097-18, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto del Programa de Cirugía Maxilofacial, por \$100.400,00. El mismo que ha sido aprobado Ad-referéndum el 18 de julio de 2018, por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente esta Comisión, y, **RESOLVIÓ:** Ratificar la aprobación Ad-Referéndum del Presupuesto del Programa de Cirugía Maxilofacial, de la Facultad de Odontología, por \$100.400,00

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Envíe





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 135-2018

Quito, 20 de julio de 2018

Ingeniero

Roberto Gómez Bastidas

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2219-O de 18 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1393-M, en relación al Oficio No. DFA-518, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para el IV Curso de Actualización de Conocimientos, por \$16.500,00, y **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto para el IV Curso de Actualización de Conocimientos, de la Facultad de Ciencias Administrativas, por \$16.500,00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emms

*Acosta 2018-07-20
Sandy
2018*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 136-2018

Quito, 20 de julio de 2018

Ingeniero

Roberto Gómez Bastidas,

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2220-O, de 18 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1392-M, en relación al Oficio No. DFA-519, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para el Programa de Capacitación Cerrado para funcionarios de la Superintendencia del Control del Poder de Mercado, por \$ 42.744,34, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto para el Programa de Capacitación Cerrado para funcionarios de la Superintendencia del Control del Poder de Mercado, de la Facultad de Ciencias Administrativas por \$ 42.744,34..

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Firma

*Recibido 2018-07-23
Secretaría
10:26*



Recibido
23-07-2018

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 137-2018

Quito, 20 de julio de 2018

Máster

Susan Rocha

Directora (E) del Museo Universitario

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-2235-O, de 11 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1402-M, en relación al Oficio No. 304-MUCE, mediante el cual solicita se apruebe el incremento de Presupuesto para el Museo Universitario, por \$ 170.000,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el incremento de Presupuesto para el Museo Universitario, por \$ 170.000,00, del Museo Universitario. Además, solicitar al Museo Universitario especifique qué intervenciones se van a realizar en el Museo de la Facultad de Geología, Minas Petróleos y Ambiental, detalle las necesidades de cada uno de los museos y se incluya el Proyecto, documento que será distribuido para conocimiento de los miembros de la Comisión Económica.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Cc/ma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 139-2018

Quito, 20 de julio de 2018

Economista

Ximena Lastra Basantes

Directora General Financiera

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, conoció el Oficio No. DFA-509, de 13 de julio de 2018, mediante el cual adjunta los presupuestos de las Carreras Rediseñadas de Artes Plásticas y Artes Escénicas, solicitados mediante RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 073-2018, y, **RESOLVIÓ:** Remitir a la Dirección General Financiera para el análisis correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Econm


23/JUL/2018 10:19
D. GRAL. FINANCIERA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 140-2018

Quito, 20 de julio de 2018

Señores

Comisión Electoral de Elecciones de la FEUE

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 19 de julio de 2018, conoció la comunicación s/n de 17 de julio de 2018, mediante la cual solicitan ser recibidos en Comisión General los representantes de la misma, aceptada la petición se los escucha, expusieron la necesidad de que se apruebe el pago de los gastos ejecutados en las elecciones, los mismos que no han podido ser cancelados debido a una acción de protección presentada en contra de uno de ellos sino del presidente de este organismo estudiantil, presupuesto que fue aprobado en el H. Consejo Universitario, y, **RESOLVIÓ:** Autorizar los pagos por gastos ejecutados en dicho proceso de elecciones, en razón que ha sido aprobado por el H. Consejo Universitario. Se verifique que todas las facturas se encuentren a nombre de la Universidad Central del Ecuador.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emite:

23/07/2018